

## ACTA 8-2019

Acta de la Sesión Extraordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles 13 de marzo de 2019 a las nueve horas y treinta minutos, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

### Miembros presentes:

Nury Bonilla Ugalde	Presidenta / Representante administrativa.
Arlette Jiménez Silva	Vicepresidenta / Representante Docente titular.
Patricia Barrantes Mora	Suplencia Presidencia/ Representante Administrativa.
Randall Arguedas Gamboa	Representante Docente Titular.

### Miembros ausentes con justificación: \*\*\*

Sebastián Solís Silva	Secretario / Representante Estudiantil Titular.
Carlos Arrieta Rojas	Representante Docente Titular.
Marilyn Medina Villegas	Representante Docente suplente.
Michelle Paola Jiménez Guadamuz	Representante Estudiantil suplente.

### Invitados:

Edgar Alejandro Solís Moraga	Asesor del TEUTN
------------------------------	------------------

## ORDEN DEL DÍA

**ARTÍCULO I.** Aprobación de la agenda de la Sesión Extraordinaria 8-2019.

**ARTÍCULO II.** Seguimiento sobre el tema de inclusión de los estudiantes del ciclo introductorio en el Padrón electoral del Proceso de elección para la designación de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, Consejo de Sede, Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnológica Educativa

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Extraordinaria 8-2019

13 de marzo de 2019  
Acta 8-2019

(CFPTE) y Consejos Asesores de Carrera de todas las sedes regionales de la Universidad Técnica Nacional. 2019-2020.

#### ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 8-2019.

**ACUERDO TEUTN-1-8-2019** "Aprobar la agenda para esta sesión extraordinaria 8-2019". **ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO II. SEGUIMIENTO SOBRE EL TEMA DE INCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL CICLO INTRODUCTORIO EN EL PADRÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJO DE SEDE, CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA EDUCATIVA (CFPTE) Y CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE TODAS LAS SEDES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. 2019-2020.

**ACUERDO TEUTN-2-8-2019:** "Comunicar a SILVIA MURILLO HERRERA en su condición de Directora de Registro Universitario de la UTN, que de conformidad con lo que se establece en el artículo #5 del Reglamento General de Procesos Electorales, todo estudiante regular ostenta la condición de elector, esto para los comicios que se encuentren vigentes de Representantes Estudiantiles, por lo que deberá tomarse en cuenta todo aprendiente que se encuentre inscrito por matrícula en una carrera impartida en la UTN.

En razón de lo anterior, resulta de suma importancia para esta Autoridad se determine si los estudiantes de primer (1er) ingreso que se encuentran en su primer cuatrimestre matriculados en una carrera (ya sea dentro de las figuras de "ciclo introductorio" o "metacognitivo") forman parte de una carrera per se, de manera que ser esto último cierto, deberán ser incluidos en los padrones preliminares y definitivos, entendiéndose que para el presente proceso de elección para la designación de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, Consejos de Sede, Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carrera de todas las sedes de la Universidad Técnica Nacional, 2019-2020, corresponderá que los mismos formen parte como electores en las votaciones, y así ser incluidos en los padrones respectivos.

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Extraordinaria 8-2019

13 de marzo de 2019  
Acta 8-2019

Así las cosas, llevando a cabo la tarea primeramente de verificar si los estudiantes de primer ingreso se encuentran matriculados en una carrera de forma específica, deberá el Registro Universitario en incluirles en los padrones electorales respectivos, para que los mismos se encuentren facultados para elegir representante estudiantil en los Consejos Asesores de Carrera, Consejo de Sede y Consejo Universitario, según corresponda en apego a los lineamientos previamente dispuestos por esta Autoridad para la confección de padrones". **ACUERDO EN FIRME Y UNANIME.**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con cero minutos se levanta la Sesión Extraordinaria 8-2019 disponiendo la fecha de la próxima Sesión Ordinaria para el viernes 15 de marzo del 2019 en la oficina del Tribunal Electoral Universitario a las quince horas con cero minutos.



Sebastian Solís Quirós  
Secretario del TEUTN



Nury Bonilla Ugalde  
Presidenta del TEUTN